

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 17-02-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320130092300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ YOLANDA DE JESUS SANCHEZ	CARMEN ROSA SANCHEZ URREGO	Auto pone en conocimiento INCORPORAR al expediente el oficio con código de acto 1109-2719 de agosto 18 de 2015, proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). DECRETARLA PARTICIÓN dentro del presente asunto de conformidad a lo establecido en el artículo 507 del CGP. AUTORIZAR al Dr. JOSÉ ARTURO MARTINEZ MENA para que proceda a presentar el trabajo de partición, para lo cual cuenta con 10 días siguientes a la notificación de esta providencia.	16/02/2021		
05001400302120090149000	Divisorios	ANA RUBIOLA CASTRO QUINTERO	LUIS GUILLERMO GOMEZ ARREDONDO	Auto requiere NO ACCER a la petición elevada por el abogado del rematante conforme a los motivos expuestos en la parte motiva de la presente providencia. REQUERIR al abogado Juan Guillermo Diez López, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, aporte las constancias de radicado del oficio de levantamiento de medida dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos Medellín y el Despacho Comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales Transitorios de Medellín Reparto, mediante el cual se comisionó para la entrega del bien objeto del proceso de división.	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302920200018000	Ejecutivo Singular	HUGO LEON ROLDAN ZAPATA	CORPORACION ARTISTICA LA POLILLA	Auto corre traslado CORRERtraslado de las excepciones propuestas por el apoderado de la CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA POLILLA, por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de notificación por estados de esta providencia, a la parte ejecutante HUGO LEÓN ROLDAN ZAPATA, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. RECONOCERpersonería para actuar en representación dela CORPORACIÓN ARTÍSTICA LA POLILLA, al Dr. JOSÉ HEDIR GARCÉSSALDARRIAGA, identificado con cedula de ciudadanía N°1.020.394.048y portador de la Tarjeta Profesional N°185.828del Consejo Superior de la Judicatura. NEGARla solicitud de emplazamiento presentada por la apoderada de la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	16/02/2021		
05001400302920200020900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOAQUIN ACOSTA OCHOA	Auto pone en conocimiento TENERpor EFECTIVA, la citación para la notificación personal enviada al demandado JOAQUÍN FERNANDO ACOSTA OCHOA, toda vez que fue recibida el 6de noviembre de 2020 por la señora MARIA LUISAy la misma cumple con los requisitos establecidos en el artículo 291 del Código General del Proceso. AUTORIZARa la parte demandante, para que proceda a realizar las gestiones tendientes para enviar la notificación por aviso al demandado JOAQUÍN FERNANDO ACOSTA OCHOA. INCORPORARdentro del proceso de referencia, el escrito presentado por la parte demandante el 12 de febrero de 2021, donde solicita impulso procesal. REQUERIRalapedandante para que dentro del término de treinta (30) días, proceda a realizar la notificaciónpor aviso del demandado, conforme al artículo 292 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, so pena de dar aplicación al artículo 317 del CGP.	16/02/2021		
05001400302920200028200	Ejecutivo Singular	SAVIOS S.A.S	CARLOS ANTONIO PARISCA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento INCORPORARY PONER EN CONOCIMIENTOde la parte actora las respuestas de ADRES, TRANSUNION, BBVA, RUAFA, BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA.	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-02-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)